

Radicación: N° 207-2014  
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Nidia Astrid Vélez Izquierdo  
Accionario: Municipio de Ibagué



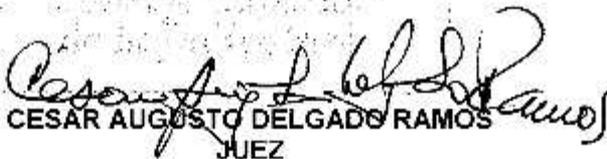
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

Ibagué, Diecisiete (17) de Febrero de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 207-2014  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: NIDIA ASTRID VELEZ-IZQUIERDO  
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

A folio 67 del expediente, obra renuncia de poder presentada por la Dra. Blanca Elena Sierra Castellanos, en su condición de apoderada de la parte demandante dentro del trámite de la referencia, la cual no será aceptada por el Despacho, por cuanto la apoderada no dio cumplimiento a lo ordenado en el párrafo cuarto del artículo 76 del Código General del Proceso, en el sentido de acompañar a la solicitud, la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué**